

Medellín, Marzo 20 de 2021

Señor(es)  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Bogotá D.C.

**REF.:** PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2021

Yo, SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065, en mi calidad de Representante Legal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S., con NIT. 900.391.059-5, encontrándome dentro del plazo establecido para ello por la entidad, presento subsanación de la oferta al proceso de contratación de la referencia, de acuerdo con los requerimientos publicados por la entidad el día 17 de Marzo de 2021 en el Informe de Evaluación, en los siguientes términos:

• **REQUERIMIENTOS DE ORDEN FINANCIERO HABILITANTE:**

**NO CUMPLE**

- Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar
- No adjunta:
  - Declaración de renta del año gravable 2019
  - Registro Único Tributario (RUT)Se solicita subsanar.

Se aporta nuevamente documento con estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2020, dictamen expedido por el revisor fiscal donde se incluye de manera textual las palabras "ver opinión adjunta", copia del RUT y declaración de renta del año gravable, tal y como lo solicita la entidad.

- REQUERIMIENTOS DE ORDEN JURÍDICO HABILITANTE:

<p>Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	<p>X</p>		<p>PROPUESTA COMPLETA TEVEANDINA F</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>La garantía aportada cuenta con una vigencia hasta el 10 de marzo de 2021, siendo lo correcto hasta el 11 de marzo de 2021.</p>
---	----------	--	--	------------------	--

Se aporta garantía de seriedad de la oferta con vigencia desde el 11 de Marzo de 2021 hasta el 11 de Junio de 2021.



**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**PROPONENTE:** QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

**NIT.** 900.391.059-5

**REPRESENTANTE LEGAL:** SONIA JAIMES COBOS

**TELÉFONO:** (57+4) 604 3742

**CORREO ELECTRÓNICO:** licitaciones@qgeneracion.com

**QUINTA GENERACION SAS**  
**ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**  
**EXPRESADO EN MILES DE PESOS**

ACTIVO	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
DISPONIBLE	4	2,990,993	38	2,185,010	50	805,983
Inversiones	5	1,183,417	15	1,633,789	37	-450,372
CUENTAS POR COBRAR	6	<b>3,064,429</b>	38	<b>557,649</b>	13	2,506,780
Clientes		2,578,293	32	259,582	6	2,318,711
Cuentas por cobrar comerciales		0	0	0	0	0
Anticipos Proveedores		0	0	23,017	1	-23,017
Anticipo impuestos		486,136	6	223,272	5	262,864
Otros Deudores		0	0	51,778	1	-51,778
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7,238,839</b>	<b>129</b>	<b>4,376,448</b>	<b>1</b>	<b>2,862,391</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Propiedad Planta y Equipo	7	727,025	9	758,095	15	-31,070
Otros Activos Acciones		0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>727,025</b>	<b>9</b>	<b>758,095</b>	<b>15</b>	<b>-31,070</b>
						0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7,965,864</b>	<b>138</b>	<b>5,134,543</b>	<b>16</b>	<b>2,831,321</b>
						0
<b>PASIVO</b>						0
Obligaciones Financieras	8	9,307	0	2,932	0	6,375
Proveedores	9	1,792,800	23	807,597	18	985,203
Costos y gastos por pagar	9	0	0	19,025	0	-19,025
Pasivos Laborales	10	62,739	1	32,846	1	29,893
Impuestos por Pagar	9	290,704	4	542,175	12	-251,471
Otros pasivos	9	10,008	0	0	0	10,008
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,165,558</b>	<b>27</b>	<b>1,404,575</b>	<b>32</b>	<b>760,983</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Financieras	8	2,409,325	30	815,632	16	1,593,693
Otros Pasivos	9	0	0	70,332	1	-70,332
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,409,325</b>	<b>30</b>	<b>885,964</b>	<b>17</b>	<b>1,523,361</b>
						0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,574,883</b>	<b>57</b>	<b>2,290,539</b>	<b>49</b>	<b>2,284,344</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital suscrito y pagado	11	531,000	7	531,000	10	0
Reservas	12	1,902,524	24	1,902,524	37	0
Utilidades de ejercicio		546,977	7	410,480	8	136,497
Utilidades de ejercicios Anteriores		410,480	5	0	0	410,480
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,390,981</b>	<b>43</b>	<b>2,844,004</b>	<b>55</b>	<b>546,977</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>7,965,864</b>	<b>100</b>	<b>5,134,543</b>	<b>105</b>	<b>2,831,321</b>



**Representante Legal**  
SONIA JAIMES COBOS  
CC 63.333.065



**Contador TP**  
PAULA ANDREA ACEVEDO M.  
CC 43.108.740  
122688-T



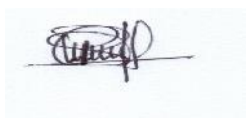
**Revisora Fiscal**  
MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA  
CC 21.580.890  
148373-T

**QUINTA GENERACION SAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**  
**EXPRESADO EN MILES DE PESOS**

	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	13	10,111,531	100	10,477,241	100	365,710
COSTO DE VENTAS		8,271,600	82	8,455,369	81	183,769
UTILIDAD BRUTA		<u>1,839,931</u>	<u>18</u>	<u>2,021,872</u>	<u>19</u>	<u>181,941</u>
GASTOS OPERACIONALES						
De Administracion	14	857,842	8	1,424,683	14	566,841
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>857,842</u>	<u>8</u>	<u>1,424,683</u>	<u>14</u>	<u>566,841</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>982,089</u>	<u>10</u>	<u>597,189</u>	<u>6</u>	<u>30,348</u>
Ingresos no Operacionales	15	43,842	1	121,868	1	78,026
Gastos no Operacionales	16	267,872	1	119,497	1	-148,375
Gastos Financieros (Intereses)		81,082		69,080	1	-12,002
UTILIDAD ANTES IMPTOS		<u>676,977</u>	<u>10</u>	<u>530,480</u>	<u>9</u>	<u>-146,497</u>
Provision para Impuestos		<u>130,000</u>	<u>1</u>	<u>120,000</u>	<u>1</u>	<u>-10,000</u>
UTILIDAD NETA		<u>546,977</u>	<u>4</u>	<u>410,480</u>	<u>4</u>	<u>-136,497</u>



**Representante Legal**  
SONIA JAIMES COBOS  
CC 63.333.065



**Contador TP**  
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA  
CC 43.108.740  
122688-T



**Revisora Fiscal**  
MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA  
CC 21.580.890  
148373-T

**QUINTA GENERACION SAS  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019  
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**

	CAPITAL	RESERVAS	REVALORIZACION PATRIMONIO	VALORIZA CIONES	RESULTADO	PATRIMONIO TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2,019	531,000	1,902,524	0	0	410,480	2,844,004
Apropiaciones Efectuadas por Asamblea de accionistas						0
Emisión de acciones	0	0	0	0	0	0
Movimiento del año	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidades		0			0	0
Resultado del ejercicio					546,977	546,977
Saldo a diciembre 31 de 2,020	531,000	1,902,524	0	0	957,457	3,390,981



**Representante Legal**  
SONIA JAIMES COBOS  
CC 63.333.065



**Contador TP**  
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA  
CC 43.108.740  
101688-T



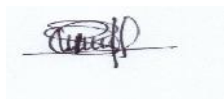
**Revisora Fiscal**  
MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA  
CC 21.580.890  
148373-T

**QUINTA GENERACION SAS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
METODO INDIRECTO  
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019  
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**

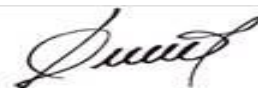
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad del ejercicio	546,977	410,480
Depreciaciones	31,070	44,784
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>578,047</b>	<b>455,264</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
Cuentas por cobrar	-2,506,780	971,799
Obligaciones Financieras	6,375	2,932
Proveedores	985,203	734,639
Cuenta por Pagar	-19,025	15,940
Impuestos por pagar	-251,471	305,120
Aportes patronales	0	0
Otros pasivos	10,008	-148,568
Pasivos Laborales	29,893	-5,511
<b>TOTAL</b>	<b>-1,745,797</b>	<b>1,876,351</b>
<b>TOTAL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIV</b>	<b>-1,167,750</b>	<b>2,331,615</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de activos fijos	0	-5,521
Venta de activos fijos	0	0
Incremento de inversiones	0	-25,336
Venta de Inversiones	450,372	0
<b>EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INV</b>	<b>450,372</b>	<b>-30,857</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminución de obligaciones financieras	1,593,693	-54,718
Aumento o Disminución de otros pasivos	-70,332	0
Disminucion de utilidades y distribuciones	0	-431,718
Aumento revalorizacion del patrimonio y reservas	0	51,000
<b>EFFECTIVO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCIACION</b>	<b>1,523,361</b>	<b>-435,436</b>
<b>AUMENTO DE EFECTIVO</b>	<b>805,983</b>	<b>1,865,322</b>
<b>EFFECTIVO INICIAL</b>	<b>2,185,010</b>	319,688
<b>EFFECTIVO DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>	<b>2,990,993</b>	<b>2,185,010</b>



**Representante Legal**  
SONIA JAIMES COBOS



**Contador TP**  
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA  
CC 43.108.740  
101688-T



**Revisora Fiscal**  
MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA  
CC 21.580.890  
148373-T

NOTAS  
ESTADOS FINANCIEROS  
  
A DICIEMBRE 31  
2020 – 2019

**QUINTA GENERACIÓN S.A.S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

Quinta Generación S.A.S. es una Sociedad anónima simplificada de acuerdo con las leyes colombianas constituida por documento privado el 10 de junio de 2010 y registrada en la cámara de comercio de Medellín el 25 de octubre de 2010 bajo número 16884. El plazo de la duración de la sociedad es indeterminado.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, propendiendo siempre porque todas ellas tengan énfasis en perspectiva de género, protección, preservación y garantía de los derechos de los jóvenes y de la población vulnerable en general.

Dentro de estas actividades se destacan entre otras, diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festividades, todas bajo el marco relacionado con eventos especiales, además prestar asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizara el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado.

En el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o licitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenados, dar y recibir dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; otorgar, aceptar cumplir mandatos para asuntos lícitos, sean de carácter general o especial, judiciales, extrajudiciales, recibir bienes para su administración; adquirir o explotar patentes, concesiones o constituirse en agente o representante de otros comerciantes; asociarse o contratar servicios de terceros, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social, establecer talleres, almacenes, depósitos, centros de explotación y demás establecimientos industriales o comerciales que sean necesarios; y tomar interés como participe, asociado. o accionista fundadora, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones de ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y



demás derechos de la propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guardan relación con el objeto social expresado en los estatutos y ejecutar todos los actos y contratos conducentes a lograr la finalidad de la compañía.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **2.1. Estándar Contable Aplicado**

Los Estados Financieros de Quinta Generación S.A.S. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido elaborados por la Administración de la Entidad, y aprobados por el Representante Legal y sometidos a su aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el día 23 de febrero de 2021, aprobados sin modificación.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 18 de febrero de 2020, según acta 22 de dicho órgano social.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Estos Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Empresa y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Quinta Generación S.A.S. al 31 de diciembre 31 de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados en esas fechas.

### **2.2. Verificación de Operaciones**

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.

#### **2.4. Base de contabilidad de causación**

Quinta Generación S.A.S. prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

#### **2.5. Negocio en marcha**

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Quinta generación S.A.S. sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

#### **2.6. Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas**

La elaboración de los estados financieros de la entidad requiere que la administración de Quinta Generación S.A.S., realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 de NIIF para PYMES, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

La Administración de Quinta Generación S.A.S. considera que no tiene un riesgo significativo, que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

## **2.7. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los activos.

## **2.8. Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 de NIIF para PYMES, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Quinta Generación S.A.S. clasifica todos los demás activos como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La Empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **Efectivo y equivalente de efectivo**

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Se reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como en bancos ya sean corrientes o de ahorro o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### **Activos y pasivos financieros**

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Quinta Generación posee los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes
- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Saldos a favor de impuestos
- Otras cuentas por cobrar

A su vez la empresa tiene los siguientes pasivos financieros

- Obligaciones financieras

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar a terceros

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se contabilizan inicialmente a su valor razonable, es decir su valor nominal que no incluye interés implícito dado que los plazos de crédito son muy cortos, si al inicio de la negociación se pacta algún plazo especial (mayor al estimado) y se determina que esta negociación es corriente no se reconocerá el interés implícito, para las demás se debe liquidar el interés implícito y registrar un ingreso diferido que se amortizara durante el periodo de recaudo acordado, la tasa para el cálculo del interés será la de mercado. Al finalizar cada periodo se realizará una evaluación de los saldos vencidos que queden en la cartera para estimar un tiempo posible de pago y realizar los cálculos de deterioro.

Las inversiones inicialmente se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción). Su medición posterior se efectúa al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y para aquellas que cotizan en bolsa se miden a su valor razonable.

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado. Cualquier costo de transacción asociado, se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

Las cuentas por pagar comerciales y otras, son instrumentos financieros que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; en caso de obtener evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

Quinta Generación S.A.S. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que Quinta Generación S.A.S. obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b) El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- c) Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- d) Correspondan a activos tangibles
- e) Se espera usarlos por más de un periodo.

Quinta generación S.A.S. mide un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el cual comprende:

- a) El precio de adquisición
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. A continuación, se describen las vidas útiles estimadas por rubro establecidas por la administración:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Construcciones y edificaciones	50
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	5

Al cierre del ejercicio anual, o cuando se tenga conocimiento de un hecho inusual, Quinta Generación S.A.S. efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

### **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen por parte de la Entidad para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros de acuerdo con la Sección 20 de las NIIF para PYMES, esto es, el activo se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De igual forma, se reconocerá

como pasivo, un importe equivalente.

La Entidad puede elegir entre el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo.

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, las inversiones, los activos intangibles y las plusvalías para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

## **Impuesto de renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Los juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina el pasivo por impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable



que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen de acuerdo con la Sección 23 del Manual de Políticas Contables y Financieras basado en la NIIF para PYMES, cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. La Entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta de las entidades gubernamentales.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos:

#### ***Venta de bienes***

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes

#### ***Prestación de servicios***

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance, el cual es determinado de acuerdo con los servicios prestados en relación con el total de servicios pactados. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

### ***Ingresos por dividendos e intereses***

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

### ***Ingresos por arrendamientos***

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos, se reconoce mensualmente por las cuotas acordadas durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

### ***Beneficios a los empleados***

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para obligaciones surgidas de un contrato laboral. El personal se encuentra vinculado con contrato a término fijo o indefinido.

### ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

### ***Pasivo contingente***

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles.

### **Activo contingente**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

### **Gastos y Costos**

Quinta Generación S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación - devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Quinta Generación S.A.S. presenta un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos. Los costos se revelan separados de los gastos

### **Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva alcance al menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y efectivo equivalentes de la Entidad a diciembre 31 es la siguiente:

	2,020	2,019
Bancos	2,990,993	2,185,010
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>2,990,993</b>	<b>2,185,010</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

#### NOTA 5. INVERSIONES

El siguiente es el detallado de las inversiones de la entidad al cierre del año 2020 y 2019 respectivamente:

Inversiones Temporales	1,183,417	1,633,789
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,183,417</b>	<b>1,633,789</b>

#### NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar el siguiente:

Clientes Nacionales	2,578,293	259,582
Anticipo proveedores	0	23,017
Anticipo Impuestos	486,136	223,272
Otros deudores	0	51,778
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>	<b>3,064,429</b>	<b>557,649</b>

## NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Equipo de Oficina	39,098	39,098
Equipo de Computo	93,446	93,446
Derechos Leasing	737,068	737,068
Depreciación acumulada	-142,587	-111,517
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>727,025</b>	<b>758,095</b>

De acuerdo con lo dispuesto por la administración el reconocimiento de los activos se realiza por el modelo del costo. Al cierre del ejercicio contable no existe indicador de que los activos los presenten deterioro.

## NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco Nacionales	2,418,632	818,564
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2,418,632</b>	<b>818,564</b>

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

<b>PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR</b>		
Proveedores Nacionales	<b>1,792,800</b>	<b>807,597</b>
<b>CUENTA POR PAGAR</b>		
Costos y Gastos por pagar	0	19,025
Otros pasivos Anticipos recibidos	10,008	0
Impuesto por pagar	290,704	542,175
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR</b>	<b>300,712</b>	<b>561,200</b>

## NOTA 10. PASIVOS LABORALES

Obligaciones Laborales	51,351	22,260
Aportes y Seguridad social	11,388	10,586
<b>TOTAL PASIVOS LABORALES</b>	<b>62,739</b>	<b>32,846</b>

### NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía está compuesto por 1.000 acciones autorizadas por un valor nominal \$3.000 (\*) cada una, para un capital autorizado de \$3.000.000, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 177 acciones, por valor total de \$531.000.

### NOTA 12. RESERVAS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reserva legal	96.417	96.417
Reserva para capital de trabajo	1.806.107	1.806.107
<b>Total</b>	<b>1.902.524</b>	<b>1.854.106</b>

### NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Operacionales	10,111,531	10,477,241
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>10,111,531</b>	<b>10,477,241</b>

### NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó Quinta Generación S.A.S. con el fin de cumplir con el objeto social.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
De personal	431,543	625,349
Honorarios	118,670	276,891
Impuestos	70,009	70,258
Arrendamientos	60,383	116,910
Contribuciones y afiliaciones	43,382	50,403
Servicios	36,359	118,369
Seguros	28,767	56,323
Gastos legales	16,240	7,083
Adecuaciones	14,040	21,363
Gastos de viaje	7,379	10,739
Depreciaciones y Amortizaciones	31,070	44,784
Diversos	0	26,211
<b>TOTAL GASTOS DE ADMON</b>	<b>857,842</b>	<b>1,424,683</b>

## NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Financieros y Diversos	43,842	121,868

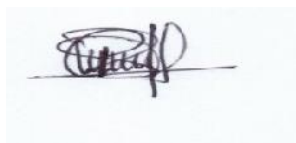
## NOTA 16. OTROS GASTOS

Bancarios	149,115	85,416
Financieros Intereses	81,082	69,080
Otros Gastos no operacionales	118,757	34,082
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>348,954</b>	<b>188,578</b>



---

**Representante Legal**  
SONIA JAIMES COBOS  
CC 63.333.065



---

**Contador TP**  
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA  
CC 43.108.740  
122688-T

## INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Medellín, 23 de febrero de 2021

**Señores:**  
**Asamblea General Ordinaria Accionistas**  
**Quinta Generación S.A.S**  
**Ciudad**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de la Empresa Quinta Generación S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

De acuerdo a lo anterior solicito ***“ver la opinión adjunta”*** de los estados financieros adjuntos donde se demuestra que han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera grupo N° 2.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en mi opinión del 25 de marzo de 2020, emití una opinión favorable.



## **Fundamentos de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores aplicables a mi auditoría de los Estados financieros en Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados financieros**

Los Estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Quinta Generación SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los

responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados financieros.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la

presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí

sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2020, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y las disposiciones de los activos de la entidad, dichas políticas proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna

de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



Maria Doreli Tangarife Higueta  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 148373  
Febrero 23 de 2021  
AV 32 No. 49<sup>a</sup>-135  
Medellín-Colombia

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE QUINTA GENERACION SAS

Señores: Asamblea General de Accionistas de la sociedad QUINTA GENERACION SAS.

Nosotros, el representante legal y contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99. Además, que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2015 normas consagradas para aplicar las NIIF para el grupo 2

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

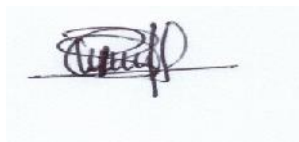
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 23 días del mes de febrero del año 2021.

Cordialmente,



SONIA JAI ME COBOS  
Representante Legal  
C.C. 63.333.065



PAULA ANDREA ACEVEDO MESA  
Contadora TP122688-T  
C.C. 43.108.740

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**122688-T**

**PAULA ANDREA  
ACEVEDO MESA  
C.C. 43108740**

**RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30  
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN**

**132331**

FIRMA DEL TITULAR

**43502**

**Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.**





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A374A12E0F19186F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULA ANDREA ACEVEDO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108740 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 122688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**148373-T**

**MARIA DORELL**  
**TANGARIFE ACOSTA**  
**C.C. 21580890**

**RESOLUCION INSCRIPCION 112**    **FECHA 08/04/2010**  
**UNIVERSIDAD ENERO UNIV. MARIA CANO**

**PRESIDENTE** *LEONARDO SANCHEZ GARRIDO*

**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**    **158643**

*Maria*

FIRMA DEL TITULAR

**73080**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 F E B 0 2 8 2 4 2 1 9 2 6 7 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21580890 de BURITICA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

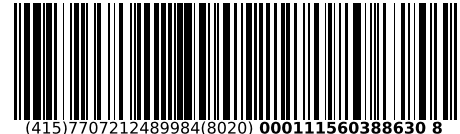
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115603886308



(415)7707212489984(8020) 000111560388630 8

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 9 1 0 5 9	5				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
QUINTA GENERACIÓN S.A.S					1 1
24. Actividad económica		Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior
5 6 2 1					

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
527,087,000		25,695,000
31. Aportes al sistema de seguridad social		33. Aportes al sistema de seguridad social
68,051,000		

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.L.E.)		Renta		Ganancias ocasionales		Renta		Liquidación privada		Relaciones		Sobretasa instituciones financieras	
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	2,185,667,000	57	Costos	63	Inversiones efectuadas en el año	65	Renta por recuperación de deducciones	69	Compensaciones	70	Renta líquida	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable	93	Autorretenciones	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	1,168,982,000	58	Gastos de administración	64	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	66	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	Renta presuntiva	72	Renta exenta	80	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	94	Otras retenciones	98	Sobretasa instituciones financieras
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	633,331,000	59	Gastos de distribución y ventas	65		67	Renta líquida ordinaria del ejercicio	73	Renta gravables	74	Renta líquida gravable	81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	95	Total retenciones año gravable a declarar	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente
36	Inventarios	36	0	60	Gastos financieros	66		68	Pérdida líquida del ejercicio	75	Ingresos por ganancias ocasionales	76	Ingresos por ganancias ocasionales	82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	Saldo a pagar por impuesto
37	Activos intangibles	37	1,130,976,000	61	Otros gastos y deducciones	67				77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	78	Ganancias ocasionales gravables	83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	Sanciones
38	Activos biológicos	38	0	62	Total costos y gastos deducibles	68				79	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	80	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	84	Descuentos tributarios	98	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	102	Total saldo a pagar
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	91,639,000	63		69				81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	85	Impuesto neto de renta	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	103	Total saldo a favor
40	Otros activos	40	341,683,000	64		70				83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	84	Descuentos tributarios	86	Impuesto de ganancias ocasionales	100	Saldo a pagar por impuesto	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1
41	Total patrimonio bruto	41	5,552,278,000	65		71				84	Descuentos tributarios	85	Impuesto neto de renta	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	101	Sanciones	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2
42	Pasivos	42	2,720,310,000	66		72				85	Impuesto de ganancias ocasionales	86	Impuesto de ganancias ocasionales	88	Total impuesto a cargo	102	Total saldo a pagar		
43	Total patrimonio líquido	43	2,831,968,000	67		73				86	Impuesto de ganancias ocasionales	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	103	Total saldo a favor		
44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	10,309,241,000	68		74				87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	88	Total impuesto a cargo	90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1		
45	Ingresos financieros	45	7,995,000	69		75				88	Total impuesto a cargo	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2		
46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0	70		76				90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				
47	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0	71		77				92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	Autorretenciones	94	Otras retenciones				
48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0	72		78				93	Relaciones	94	Otras retenciones	95	Total retenciones año gravable a declarar				
49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0	73		79				94	Anticipo renta para el año gravable siguiente	95	Total retenciones año gravable a declarar	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0	74		80				95	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior				
51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0	75		81				96	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	98	Sobretasa instituciones financieras				
52	Otros ingresos	52	281,873,000	76		82				97	Sobretasa instituciones financieras	98	Sobretasa instituciones financieras	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente				
53	Total ingresos brutos	53	10,599,109,000	77		83				98	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	100	Saldo a pagar por impuesto				
54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0	78		84				99	Saldo a pagar por impuesto	100	Saldo a pagar por impuesto	101	Sanciones				
55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0	79		85				100	Saldo a pagar por impuesto	101	Sanciones	102	Total saldo a pagar				
56	Total ingresos netos	56	10,599,109,000	80		86				101	Sanciones	102	Total saldo a pagar	103	Total saldo a favor				

106. No. Identificación signatario	107. DV	104. Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	105. Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2
		0	0

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$
<input type="checkbox"/>		0
Firma del declarante o de quien lo representa		

982. Código Contador o Revisor Fiscal	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
<input type="checkbox"/>	91000691121292
Firma Contador o Revisor Fiscal	
994. Con salvedades	
<input type="checkbox"/>	

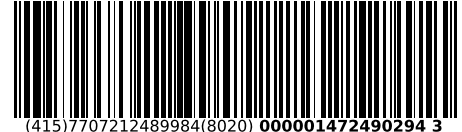
983. No. Tarjeta profesional	2 0 2020-06-11 / 07:33:21 PM 3 : 2 1
	Fecha Acuse de Recibo

2 0 2 0 3 8 6 6 3 4 0 5 5 5

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724902943



(415)7707212489984(8020) 000001472490294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica  
 25. Tipo de documento: 1  
 26. Número de Identificación  
 27. Fecha expedición  
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
 35. Razón social: QUINTA GENERACIÓN S.A.S  
 36. Nombre comercial: QUINTA GENERACION 37. Sigla: QG SAS

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Antioquia 0 5 | 40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1  
 41. Dirección principal: CR 32 13 49 P 4 OF 402  
 42. Correo electrónico: eventos@qgeneracion.com  
 43. Código postal 44. Teléfono 1: 3 1 7 4 2 8 0 5 2 3 | 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 2 3 0	2 0 1 0 0 3 0 1	9 0 0 7	2 0 2 0 0 4 0 1	5 6 2 1	7 9 1 1		1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 07- Retención en la fuente a título de renta  
 14- Informante de exogena  
 33- Impuesto nacional al consumo  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código: | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 |  
 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 |

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 11 - 24 / 20 : 17: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

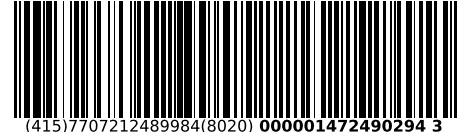
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724902943



(415)7707212489984(8020) 00001472490294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 6 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 2 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 3 8 7 5 5 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 0 0 6 1 0			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

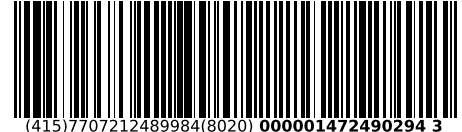
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724902943



(415)7707212489984(8020) 000001472490294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

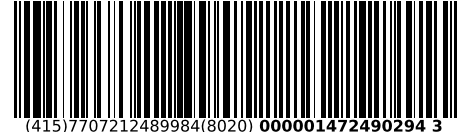
**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 0 1 0 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 6 3 3 3 3 0 6 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido JAIMES	105. Segundo apellido COBOS	106. Primer nombre SONIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724902943

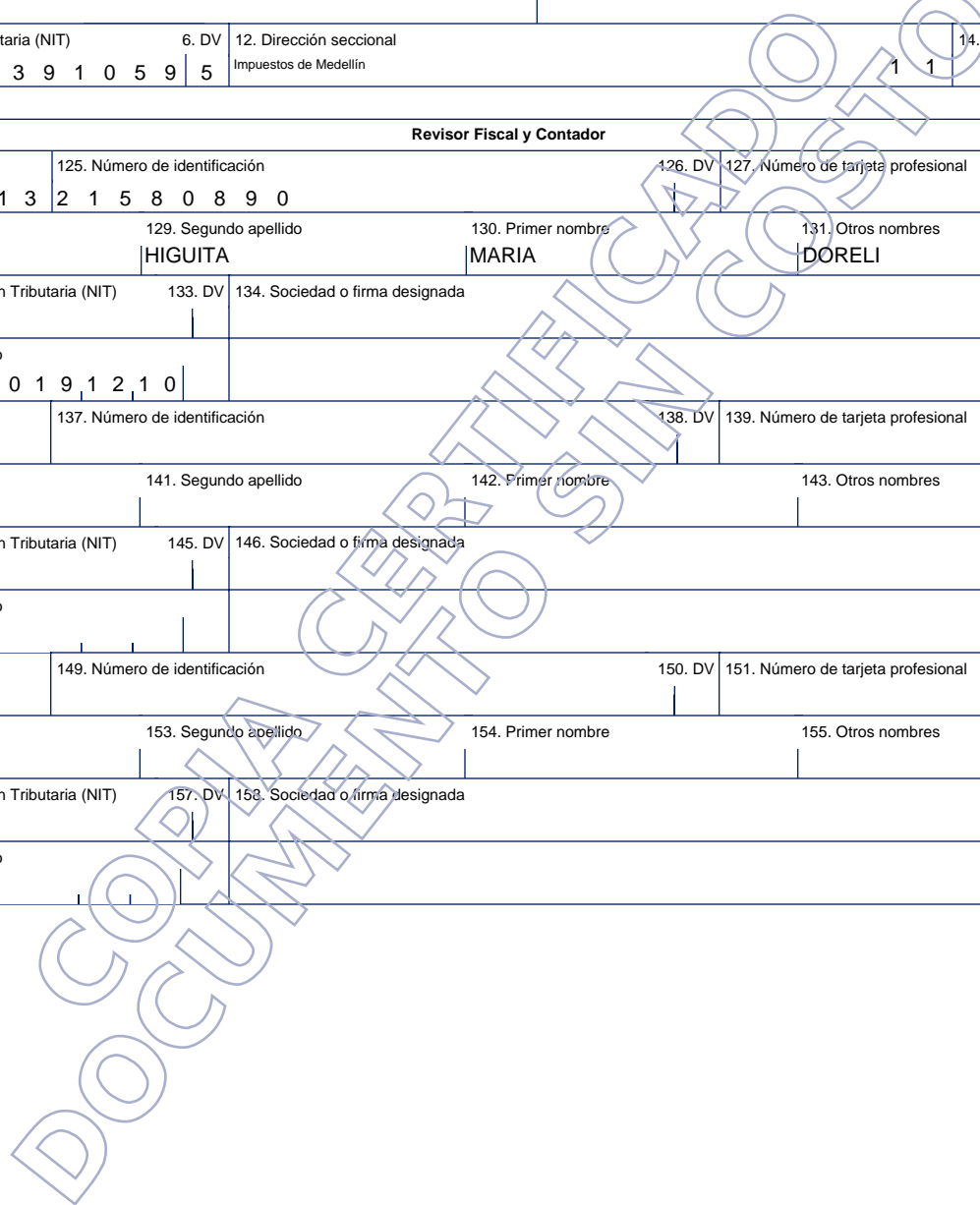


(415)7707212489984(8020) 000001472490294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 2 1 5 8 0 8 9 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 4 8 3 7 3 T
	128. Primer apellido TANGARIFE	129. Segundo apellido HIGUITA	130. Primer nombre MARIA	131. Otros nombres DORELI
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724902943



(415)7707212489984(8020) 000001472490294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	167. Fecha de la matrícula mercantil 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento QUINTA GENERACION		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 32 13 49 P 4 OF 402		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 3 1 8 2 7 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 8 0 2	
168. Teléfono 2 6 8 0 2 3 2	169. Fecha de cierre	
<b>2</b>		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
<b>3</b>		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 18 DE MARZO DE 2021	Póliza 2921510-4	Documento 13566860
Intermediario GRANDES NUMEROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	Código 10554	Oficina 2598
		Referencia de Pago 01213566860

**TOMADOR**

NIT 9003910595	Razón Social y/o Nombres y Apellidos QUINTA GENERACION SAS
Dirección CR 43 A # 5 A 113 OF 812	Ciudad MEDELLIN
	Teléfono 6043742

**GARANTIZADO**

NIT 9003910595	Nombres y Apellidos QUINTA GENERACION SAS
-------------------	--

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8300053704	Nombres y Apellidos CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	11-MAR-2021	11-JUN-2021	85.114.500,00	0,00

<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>	<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>	<b>VL.R. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VL.R. IMPUESTOS (IVA)</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>
Desde 11-MAR-2021	Hasta 11-JUN-2021	Días 85	Desde 18-MAR-2021	Hasta 11-JUN-2021
		\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$85.114.500	Prima Anual \$127.672	Total Valor Asegurado \$85.114.500,00
--	--	--------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2598	USUARIO 977780	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO 10554	NOMBRE DEL PRODUCTOR GRANDES NUMEROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA AGENCIAS	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 0
-----------------	---	---	-----------------------	--------------------------	------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

NRO. DE CONTRATO CONCURSO PÚBLICO NO. 002 DE 2021.

OBJETO: MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA EL APOYO LOGÍSTICO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE TEVEANDINA LTDA EN EJECUCIÓN DE SUS CONTRATOS, CONVENIOS, PROYECTOS ESPECIALES Y NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO.

LA PRESENTE POLIZA SE REGIRA BAJO CLAUSULADO DE EMPRESAS PUBLICAS REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADO.  
SEGUN ADENDA DE INICIO DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO D E VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2921510-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **QUINTA GENERACION SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA** y su documento 13566860 expedida el día 18 de Marzo de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$0
Impuestos	\$	\$0
Total	\$	\$0

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 18 días del mes de Marzo de 2021.



Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2921510-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **QUINTA GENERACION SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es: **CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA** y su documento 13566860 expedida el día 18 de Marzo de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 18 días del mes de Marzo de 2021.



---

Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A